ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1685 DE 2023	
Nombre completo del contratista: LUZ MERY VALDERRAMA ESCOBAR	
Documento de identificación: C.C 67.042.203 DE CALI	
Nombre del supervisor: MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNANDEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/JUL/2023	Fecha terminación 15/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: Adición No.1 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($4.288.000), suscrita el 13 de octubre de 2023, prórroga hasta el 30 de noviembre de 2023, suscrita el 13 de octubre 2023. Adición No. 2 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 2.144.000) suscrita el 10 de noviembre de 2023, prórroga No.2 hasta el 15 de diciembre de 2023, suscrita el 10 de noviembre de 2023	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000)
Adición: No. 1 POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.288.000) suscrita el 13 de octubre de 2023 Adición No 2 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.144.000) suscrita el 10 de noviembre de 2023
Prórroga: No. 1 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 SUSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023 Prórroga No. 2 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 SUSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.584.000	$4.288.000	$17.152.000	$ 2.144.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058445126 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8870268780 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 20 /11/2023 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor

1. Participar en el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

- Diseñó e implementó el horizonte de sentido para la planeación de las experiencias pedagógicas que se desarrollará con los participantes durante el mes de noviembre con relación a trabajar cada uno de los pilares del modelo cariño permitiéndoles a los niños y niñas lograr tener vínculos afectivos entre sus pares a través de las novenas navideñas las cuales quieres dejar como enseñanza un valor para que lo apliquen a sus vidas.

2.Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/o período de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el fin de enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

- Diligenció y registró en el formato de informe integral para tránsito armónico para durante el mes de noviembre, una descripción de todos los avances que han logrado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en cuanto a su proceso de comunicación, corporal, su proceso cognitivo, como es su relación con sus pares, como maneja sus emociones y las frustraciones que pueden llegar a tener como también algunas recomendaciones a tener en cuenta en pro de desarrollar cada una de las habilidades y talentos del participante con el propósito de que la docente que tendrá a los niños y niñas en grado transición pueda conocerlos un poco más y saber de que manera podrá trabajar con ellos, como también conocer un sobre el contexto familiar del participante.

- Diligenció y registró en el formato de seguimiento al desarrollo durante el mes de noviembre de sus 2 participantes que tiene a su cargo, una descripción de todos los avances que han logrado en cuanto a su proceso de comunicación, corporal, las experiencias que disfruta, como es su relación con sus pares, el entorno, como maneja sus emociones y las frustraciones que pueden llegar a tener como también algunas recomendaciones a tener en cuenta en pro de desarrollar cada una de las habilidades y talentos del participante.

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

- Elaboró y ejecutó la planeación pedagógica durante el mes de noviembre, donde se abordaron experiencias infantiles relacionadas con fomentar en los niños y niñas los valores, el fortalecer los lazos afectivos a través de la novena navideña la cual es una época de dar, compartir, perdonar, reflexionar, paz y de abrazar a quienes se extrañan y hacen parte de sus vidas.

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

5. Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respectivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

- Diligenció el formato del RAM del 01 de noviembre al 24 con el propósito de registrar la asistencia e inasistencia de los participantes durante los encuentros presenciales que se han tenido durante todo el mes de noviembre.

6. Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

7. Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

- Asistió y participó a la reunión convocada por la coordinadora Vivian Alderete Caicedo para dialogar con las familias para brindarles información importante sobre el proceso del tránsito armónico de los niños y niñas como estar pendientes de las fechas de matriculas en las instituciones educativas, fecha de salida, fecha, hora y lugar de la ceremonia de la luz, explicación del formato del informe para el tránsito armónico el cual es importante presentarlo en la institución educativa que matriculó al niño o niña para que su futura docente pueda conocerlo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

- Acompañó durante el mes de noviembre diariamente en la alimentación de los niños y niñas con el objetivo de estar pendiente de que consumieran todos los alimentos y motivarlos a consumir todo lo que se les brinda a través de diferentes estrategias pedagógicas como cuentos, canciones.

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

- Apoyó en la sistematización de las experiencias realizadas con los participantes durante el mes de noviembre en la cual tenía como experiencia que los niños y niñas lograran contagiarse del espíritu navideño como al mismo tiempo día a día fortalecer un valor, los lazos afectivos y permitirles desarrollar su imaginación y creatividad.

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

- Notificó por el grupo de WhatsApp y de manera personal a las familias del nido panteras diferente información como los materiales a traer para realizar las experiencias infantiles, la formación a familias, la reunión para brindar información sobre el proceso del tránsito armónico entre otros.

12. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

atención.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

13. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

- Diligenció en el mes de noviembre el formato de registro de inasistencia y retiros de los participantes en donde se escribe los motivos principales de cada uno de los participantes que han tenido varias inasistencias de manera seguida, de igual forma se realizó llamadas a esas familias para conocer cómo seguían los niños y niñas y recordarles llevar la excusa o soporte médico del motivo de las faltas de inasistencia.

- Diligenció durante el mes de noviembre el formato de eventos o situaciones en donde registro ciertas particularidades que pasaron con los participantes como las salidas antes de tiempo para ir a citas médicas o de odontología, incidentes que pasaron con los participantes, niños o niñas que se enfermaron dentro de la UTS.

- Asistió y participó el 24 de noviembre a la ceremonia de la Luz convocada por la coordinadora Vivian Alderete Caicedo con el propósito de realizar la despedida de los niños y niñas que transitan a las instituciones educativas para el año lectivo 2024 como símbolo del reconocimiento de su esfuerzo que han realizado al desarrollar cada una de las habilidades, capacidades y talentos que tienen las cuales les permitirán tener las herramientas necesarias para enfrentarse a los nuevos retos que traerá su paso por el colegio.

14. Adelantar todas las acciones administrativas que permitan realizar el cierre del Proceso del Servicio de la atención a las niñas y niños de Primera infancia en el marco del Modelo Cariño.

- No aplica para el periodo de ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

15. Realizar la clasificación, organización y entrega de los elementos que componen la Dotación existente en las UTS de acuerdo a las 8 categorías: elementos de aseo, elementos de cocina, elementos correspondientes a equipos antropométricos, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico conforme a lo establecido en los lineamientos del Modelo Cariño y Manuales Operativos del ICBF.

- No aplica para el periodo de ejecución

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNANDEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.